

# Celebrando 25 años



Permítenos...



Compartir...



Nuestro camino...



Contigo...



Conectando a las familias de niños y adultos  
con discapacidades y necesidades especiales  
a lo largo de su camino.



**PARENT TO PARENT**  
OF PENNSYLVANIA

**1-888-727-2706**

**[www.parenttoparent.org](http://www.parenttoparent.org)**

Nuestros servicios son gratuitos y confidenciales.



# PARENT TO PARENT OF PENNSYLVANIA

En Parent to Parent of PA, cuando alguien nos pregunta qué hacemos, decimos que empoderamos y apoyamos a los padres en nuestro maravilloso estado de Pennsylvania.

Los conectamos con familias de niños y adultos con discapacidades o necesidades especiales que hayan tenido experiencias similares. Los altos y bajos que han experimentado a lo largo del camino pueden llegar a ser abrumadores a veces.

Estamos dedicados a que ningún padre o madre se sienta solo. Nunca. ¿Cómo? Proporcionando el apoyo emocional que necesitan para superar cualquier dificultad que estén enfrentando. Compartimos nuestra experiencia y les ayudamos a ver que, sin importar lo que suceda, ellos pueden salir adelante.

Las fotografías de “antes” y “ahora” en el frente de esta tarjeta son los hijos del personal que comenzó el programa de Parent to Parent of PA en 1996. Puedes leer más acerca de sus experiencias en nuestra nueva página web: [www.parenttoparent.org](http://www.parenttoparent.org)

Parent to Parent of PA tiene más de 1400 Personas de Apoyo voluntarias que pueden apoyar con experiencias en 830 condiciones y ayudan a enfrentar cualquier preocupación que tenga tu familia.

Parent to Parent of Pennsylvania recibe financiamiento del Departamento de Educación de Pennsylvania y el Departamento de Servicios Humanos; Oficina de Desarrollo Infantil y Educación Temprana.



Somos un programa de la Unidad Intermedia 11, Tuscarora, un EOE.

[www.parenttoparent.org](http://www.parenttoparent.org)

Los padres y familiares de niños y adultos con discapacidades o necesidades especiales pueden ser conectados con otras familias, de acuerdo a las siguientes necesidades (la lista completa no se limita a éstas):

- Discapacidades físicas
- Discapacidades debidas al desarrollo
- Necesidades especiales para el cuidado de la salud
- Necesidades de salud mental o del comportamiento
- Tutoría legal o adopción
- Asuntos relacionados a la educación